Barranquilla, 02 de julio de 2024

Doctor:
NELSON PATRÓN PÉREZ
Secretaria Distrital de Gobierno
Alcaldía Distrital de Barranquilla

ASUNTO: UN QUINTO INFORME DE GESTIÓN POR LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS A 30 DE JUNIO DE 2024 CONTRATO CD-03- 2024-0659

Cordial Saludo.

A continuación, le presento el Informe de Gestión en mi condición de asesoría profesional a la Secretaría Distrital de Gobierno, bajo las siguientes obligaciones contractuales:

1. Establecer relaciones y alianzas interinstitucionales necesarias para la inversión y fortalecimiento de la oferta para los miembros de las barras.
2. Brindar asesoría y acompañamiento a los colectivos de aficionados pertenecientes a las barras en cuanto a los procesos con la finalidad de optimizar sus recursos.
3. Fortalecer los espacios de diálogo y trabajo con los integrantes de las barras populares sobre la ley del deporte, sus deberes y derechos.
4. Realizar seguimiento a los indicadores de medición de las actividades desarrolladas en el marco de la promoción y socialización de la ley del deporte.

Las actividades realizadas incluyen:

1. Se participo de la reunión virtual en la articulación interinstitucional con la Escuela Superior de Administración Publica para organizar la agenda del seminario en liderazgo y resolución de conflictos
2. Asistencia a la reunión que tuvieron los lideres de la barra frente rojiblanco sur en la sala de prensa del estadio para resolver diferencias y solucionar los problemas de convivencia que tenían.
3. Se hizo la instalación del PMU en el evento de futsal entre independiente vs sabanero en el coliseo Sugar Baby Rojas
4. Se instalo el PMU en el evento denominado Fan Fest Bavaria entre el partido de la selección Colombia vs costa rica en el malecón del Rio
5. Se realizo inscripción de miembros de las barras populares en la plataforma de la escuela superior de administración publica para iniciar el seminario en liderazgo y resolución de conflictos en el complejo deportivo pibe Valderrama

Atentamente,



LUIS GUILLERMO DE LA HOZ DE LA RANS
C.C. 1.140.869.201 de Barranquilla